



BOLETIN N° 2674 • 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
 - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

El Mito acerca de la inconveniencia para un Club de Federarse

Histórico resulta el debate acerca del deporte federado y su presunto elevado costo para los Clubes, y otras inconveniencias.

Sin embargo, cuando el análisis de ciertas variables se realiza en conjunto, se vislumbra nítidamente que ello no es tan así...

Cuando una Institución debe tomar la decisión acerca de dónde inscribir sus equipos - *es decir, en una Liga por ejemplo o bien en la Federación respectiva* -, siempre carga con este mito acerca de que federarse en la entidad oficial, incrementa mucho los costos operativos de competencia, y que no resulta accesible para un club que se inicia o bien retoma su participación oficial.

No obstante, nos adelantamos en concluir como desarrollaremos en las líneas que prosiguen, que en su conjunto, ello no resulta más que un MITO, no verificable en absoluto en la realidad.

En primer lugar, **participar de los Torneos de la Federación, permite una planificación sostenida del trabajo del equipo, toda vez que las competencias son ordenadas, sistemáticas, y previsibles**: todo cambio en la forma de disputa se comunica con la debida antelación, para que el trabajo de Clubes y entrenadores en la programación de sus entrenamientos y objetivos, resulte plenamente alcanzable.

Además, inscribirse en la Federación da el inmediato **derecho de competencia GRATUITA en las Superfechas**: torneos apreciados por los jugadores y que permiten su intenso desarrollo en sus respectivas jornadas.

Siguiendo en esa línea de ventajas de desarrollo deportivo que deberían ser determinantes para la evaluación, **los jugadores federados podrán ser parte asimismo de programas como el "Haciendo por los Pibes", y Torneos Nacionales por categoría**, donde a diferentes escalas podrán medirse con compañeros de toda la zona metropolitana y Gran Buenos Aires, y luego de todo el país.

En cuanto a la variable económica, en la actualidad **los costos propiamente dichos de inscripción, tickets y afines, resulta similar al que estiman ligas y torneos satélites**, y aun con ínfimas diferencias en los aranceles, es importante contemplar una variable de trascendencia: el **Derecho Federativo sobre los jugadores** : aquellas instituciones que captan y forman, si el jugador federado decide luego migrar hacia otra institución, tendrán sobre el mismo un reconocimiento pecuniario de vital importancia, derecho federativo inexistente en las ligas o torneos no oficiales.

Asimismo, en el ingreso en competencias de los niveles inferiores, **la organización del Torneo es zonificada**, en pos que tengan que realizar menos viajes, y ello, siempre redundando en **un menor costo**.

Mucho más podría escribirse sobre las ventajas deportivas y económicas de participar en la FMV.

FMV que estatutariamente no tiene fin de lucro, no tiene un organizador que deba buscar ganancia, **sino que simplemente tiene como objetivo fomentar el voleibol y dar más y más ventajas para que los clubes que lo desarrollan, crezcan y puedan seguir con el desarrollo visto en los últimos años.**

Por todas las variables muy reducidamente narradas, creemos que lo estamos logrando..

INFORMACIÓN GENERAL

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

SUPER FECHAS 2016

Sub 13: 8, 9 y 10 de Octubre
Sub 17: 26, 27 y 28 de Noviembre

TORNEOS ABIERTOS VILLA GESELL

Libre (Superiores): 8 al 10 de Octubre
Sub 17: 28 al 30 de Octubre
Sub 13: 11 al 13 de Noviembre
Sub 19/Sub 21: 9 al 11 de Diciembre

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA
SEGUNDA ETAPA

\$ 2.600.-
\$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-

Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015	Cinco veces el valor del ticket anual (\$1.750, INCLUYE EL TICKET).- 150.-

Arancel Planillas de Juego

A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.

Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta	50.-
Categorías Inferiores hasta	40.-
Duplicado de carnet	40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016:

Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016		
Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
Sub-21 / "A" / Caballeros	\$400	\$400
Sub-19 / "A" / Caballeros	\$230	\$230
Sub-17 / "A" / Caballeros	\$230	
Sub-15 / "A" / Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Caballeros	\$240	
Sub-19 \ "D" \ Caballeros	\$195	
Sub-17 \ "D" \ Caballeros	\$170	
Sub-15 \ "D" \ Caballeros	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
Sub-21 / "A" / Damas	\$330	\$330
Sub-19 / "A" / Damas	\$260	
Sub-17 / "A" / Damas	\$215	
Sub-15 / "A" / Damas	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Damas	\$215	
Sub-19 \ "D" \ Damas	\$190	
Sub-17 \ "D" \ Damas	\$165	
Sub-15 \ "D" \ Damas	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
Sub-13 ambas ramas	\$160	
CEPACA por partido	\$15	

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$850

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.965

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años) \$ 2.000.-
Menores (de 19 años) \$ 1.000.-

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 13/09

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
ÁLVAREZ, NICOLÁS	98603	SDEVOTO	13/09/16	BANADE-SDEVOTO	C
PÉREZ D., ANDRÉS	76981	UNTREF	14/09/16	UNTREF-ULP	C
RAMOS, LEONARDO	90880	EP	16/09/16	EP-12OCTUB	C
PIRÓN, DIEGO	42314	12OCTUB	16/09/16	EP-12OCTUB	C
ELENA CADUK, ALDANA	71911	FIRST	16/09/16	FIRST-UNTREF	C
RIVAROLA, CLAUDIO	95419	LANUS	17/09/16	LANUS-GEVP	C
AGUILAR, JUAN	98488	DMORENO	17/09/16	DMORENO-ISCPM	C
SCIUME, MATÍAS	92057	GEI	17/09/16	DMORON-GEI	C
CABRERA, FLORENCIA	89400	LOMAS M	17/09/16	LOMAS M-CELP	C
MARZOTTA, FRANCO	93987	CTROV	18/09/16	BANADE-CTROV	C
TORRE SPIKA, NICOLÁS	88448	CIUDAD	18/09/16	UNLAM-CIUDAD	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº PASE
62408	CASTILLO FLORENCIA AYLÉN	LIM	GEI	389
49728	JUÁREZ DANIELA PAOLA	BOCA	SHA	390

a) **NOTA Nº 733- UBA** - Presenta descargo correspondiente a la irregularidad publicada en el boletín 2673, partido Nº 37524. Aportando datos que revierten la situación se mantiene el resultado obtenido en cancha.

b)

De acuerdo al art. 5.1.5 del Reglamento Interno, el siguiente club deberá abonar una multa de \$ 400.- por el apuntador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente de la categoría Sub-17 y la pérdida del partido en los restantes.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	Nº PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
DICKENS	30433/30442	06/9-18/9	1957	Gandulfo, Sebastián	3/10
	43428	20/9			

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 32429 BANADE-CTROV SUB-19 CABALLEROS 18/09/16
Jugadores N° 1 y 6 MARTINEZ, A. DNI N°41924967 y TORRES, J. DNI N° 43022439 de BANADE, ingresan y no se encuentran federados.

No contando con la cantidad mínima de jugadores

Resultado BANADE PP CTROV GP

PARTIDO N° 33429 BANADE-CTROV SUB-17 CABALLEROS 18/09/16
Jugadores N° 6 TORRES, J. DNI N° 43022439 de BANADE, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado BANADE 0 CTROV 3

PARTIDO N° 80430 EP-CASLA SUB-13 CABALLEROS 17/09/16
Jugador N° 6 COSTA, F. DNI N° 44728227 de CASLA, ingresa y no se encuentra federado

Resultado EP 2 CASLA 0

PARTIDO N° 87531 HURACAN-UBA SUB-13 DAMAS 17/09/16
Jugadora N° 14 PELAEZ, F. DNI N° 44892741 de HURACAN ingresa y no se encuentra federada

Resultado HURACAN 0 UBA 2

PARTIDO N° 88580 MUÑIZ-CEP SUB-13 DAMAS 17/09/16
Jugadoras N° 13 y 17 FERNANDEZ, P DNI N° 45780350 y MERCAN, L. DNI N° 45737938 de CEP, ingresan y no se encuentran federadas.

Resultado MUÑIZ 2 CEP 0

2. Secretaría Técnica.

Homologaciones

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría "Mini y Sub 13" (nivel 11 FMV) a:

Dirie Carlos DNI 33948510

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría "Sub 15 y Sub 17" (nivel 9 FMV) a:

Posadas Nestor DNI 17487017

Seminario de Habilitación Técnica

Se informa a los entrenadores/as que hayan asistido al Seminario de Habilitación Técnica el pasado Domingo 25 de Septiembre y aún no hayan abonado el mismo (\$500.-), podrán hacerlo hasta el día **12/10**, inclusive, en las oficinas de FMV de 13 a 20 hs. En caso de no efectuar el pago correspondiente **no será acreditada la presencia del 25/09**.

Recordatorio:

Aquellos entrenadores/as que no asistieron al Seminario de Habilitación Técnica podrán presentar la nota correspondiente adjuntando los papeles que justifiquen su ausencia (original y fotocopia) hasta el día 14/10 en la oficinas de la FMV, no teniendo validez si lo efectúan por otro medio.

El Minivoley se incorpora a la tira

Recordatorio:

1. Requisitos para la presentación:

Acreditación: Se realizará presentando la planilla de entrenador en la mesa de control 1 hora y media antes del horario de inicio programado para el partido de sub 13.

Damas: Debe constar en planilla, como mínimo, 9 jugadoras.

Caballeros: Debe constar en planilla, como mínimo, 6 jugadores.

Los jugadores/as que participen del juego 4 vs 4 podrán o no estar federados/as

Edad: Los jugadores no podrán superar la edad de 12 años cumplidos en el corriente año.

Planilla de Entrenador:

- a- Se debe completar de la siguiente forma: N° de carnet (en caso que sea federado) ó DNI, nombre y apellido, firma del jugador.
- b- Al pie de la planilla deberá figurar el horario de llegada de cada equipo
- c- Ambos entrenadores deberán firmar su planilla y la del otro equipo.
- d- La planilla se entregará al Arbitro que dirigirá Sub 13.

Horario de juego: El inicio del juego será 1 hora y media antes del horario pautado para Sub 13.

Duración del Encuentro: será de una hora

Tolerancia: Los equipos de Minivoley tendrán una tolerancia de 15 minutos con respecto al horario de juego.

EL REGLAMENTO LO PODES BAJAR DE:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Minivoley/RIMINI.pdf>

Minivoley

Programa el Voley va a la Escuela:

Se informa a continuación las escuelas que visitaremos durante el mes de Septiembre y Octubre

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

Septiembre

Miércoles 28: Suarez 1851, Bajo AU (Barracas)

Octubre

Miércoles 5: Normal 4, Rivadavia y Acoyte

Miércoles 19: Esc 1 DE 1, Ayacucho 1680

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas Nº 722 a la Nº 748 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA Nº 729

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Sub 19 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

WAGNER, BRUNO	GERLERO, LAUTARO	PINTO, TOBÍAS
MEDINA, FRANCO	ZERBA, NICOLÁS	PALONSKY, LUCIANO
VERDÚN, LAUTARO	ARROYO, SANTIAGO	BENÍTEZ, IGNACIO
TAMBURI P., MANUEL		

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA Nº 746

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Pre-Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SANDEZ, JULIETA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA Nº 747

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SALINAS, CANDELA	MORALES, ROCÍO	DELUCCHI, MARTINA
CASTRO, MARTINA		

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA Nº 748

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Pre-Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

ALISCIONI, LUCIANA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de esta Federación resuelve que a partir del 1º de Octubre del corriente, los clubes que figuran a continuación, que aún adeudan la ficha rosa correspondiente, no podrán realizar ningún tipo de trámite hasta tanto regularicen dicha situación:

ABS	CANG	DAOM	MATANZA	UEV
AC	CCC	FIUBA	OBRAS	
ACQUA	CEP	GELP	PAC	
BANFIEL	COMU	INSM	REMOLG	
CABNA	CPCE	LELOIR	SAGVB	
CAFA	DUP	LOMADA	TELEF	

Este Consejo Directivo resuelve que, dada la falta de insumos que imposibilita momentáneamente la realización de carnets, hasta el día 30 de septiembre del 2016 se autorizará la utilización de aquellos carnets que hayan vencido en el transcurso de este año

Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso a los fines de que se pueda tratar la misma.

Superfechas Metropolitanas

Se informa que para la próxima Superfecha, la multa por no presentarse a la misma estando inscriptos será de pesos mil (\$ 1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar desde que la Secretaría de Competencias Deportivas informe a la Tesorería el listado de ausentes. Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA:

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 23: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA:

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 23: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

ARANCELES

PASES LIGA NACIONAL

Pases Intrafederativos (jugadores a préstamo entre clubes de la Metro)

\$ 2000

NOTA Nº 722

RIVER – Solicita autorización para disputar el Torneo COPA GIGANTES, con la categoría Maxivoley masculino, a realizarse en la ciudad de Dina Huapí, provincia de Río Negro, entre el 6 y el 12 de octubre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

NOTA Nº 724

SHA – Solicita autorización para disputar el Torneo COPA GIGANTES, con la Cuarta División Femenina, a realizarse en la ciudad de Dina Huapí, provincia de Río Negro, entre el 8 y el 10 de octubre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

NOTA Nº 749

CDEA – Solicita autorización para disputar el Torneo Internacional UPCN, con la categoría Sub 13 masculina, a realizarse en la provincia de San Juan, entre el 30 de septiembre y el 2 de

octubre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

NOTA N° 750

B.VISTA – Solicita autorización para disputar el Torneo Copa Bicentenario de Tucumán, con las categorías Sub 13 y Sub 15 femeninas, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre el 8 y el 10 de noviembre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE